



ACTA NÚMERO 33 (TREINTA Y TRES), LIBRO 20 (VEINTE)
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 31 (TREINTA Y UNO) DE MAYO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).



Página 1 de 7

En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 09:07 (nueve horas con siete minutos) del día 31 (treinta y uno) del mes de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, y los Regidores y Regidoras, José de Jesús Sánchez Arias ciudadana Lizette Almejo Meza; ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz e ingeniera Rosa Margarita González Aguayo; y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar **sesión extraordinaria de Ayuntamiento**, en términos del artículo 29, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y al estar presentes **10 (diez) de los 11 (once) integrantes** del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán **válidos** todos los **acuerdos** que en esta **sesión se originen**. El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad el tener por **justificada la inasistencia** de la Regidora **Teresa Jiménez Ramos**. A continuación, el presidente municipal, abogado Óscar Daniel Carrión Calvario somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente orden del día: ***Punto Número Uno**. Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. *** Punto Número Dos**. Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este. *** Punto Número Tres**. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto que, el Pleno del Ayuntamiento asuma diversos compromisos, para estar en aptitud de participar en el programa de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, a efecto de obtener para el Municipio la denominación de "Pueblo Mágico". *** Punto Número Cuatro**. Clausura. **Aprobado que fue por unanimidad de votos el Orden del Día, se procedió a su desahogo** como sigue: -----

*** Punto Número Uno**. - Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al declararse y certificarse el Quorum legal. -----

*** Punto Numero Dos**.- De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos**. -----

*** Punto Número Tres**.- Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: el punto número tres propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto que, el Pleno del Ayuntamiento asuma diversos compromisos para estar en aptitud de participar en el programa de la Secretaría de Turismo del Gobierno federal, a efecto de obtener para el municipio la denominación de "Pueblo Mágico". No sé si existe algún comentario por parte de ustedes, compañeros, Presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si gracias. Muy buen día a todas y a todos. El motivo, efectivamente, de esta convocatoria es por la importancia que nos ocupa el tema. Hasta el día de hoy estamos presentando aquí el Pleno porque, en primer lugar, todo este sexenio de la Administración federal, el programa "Pueblos Mágicos" había sido suspendido, no existía ya como tal, principalmente por una política de austeridad en la que el Gobierno federal decidió ya no entregar este ese subsidio que existía para todos los pueblos mágicos, los ciento treinta y dos pueblos mágicos de México. A partir de este año se apertura la convocatoria en la que ya no





ACTA NÚMERO 33 (TREINTA Y TRES), LIBRO 20 (VEINTE)
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 31 (TREINTA Y UNO) DE MAYO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).



especifica si existe alguna aportación económica por parte de la Federación, pero aquí lo importante es la denominación, que es lo que por mucho tiempo se ha buscado, que nuestro municipio la tenga, porque sabemos que de la mano de tener la denominación viene muchas cosas como inversiones. Y si no es federal, a lo mejor estatal o de alguna otra índole. Entonces, por parte de la convocatoria y de los puntos que ya hemos trabajado porque decirles que tenemos ya todo nuestro expediente completo al cien por ciento con todos los requerimientos que se necesitan por parte de la Secretaría de Turismo, únicamente nos falta ya el acuerdo de Ayuntamiento, que es donde precisamente. Se nos solicita hacer esta serie de tres compromisos para que pueda establecerse nuestro expediente completo, entonces pues lo dejo a su consideración, nada más, manifestándoles que esto no es un hecho, o sea no quisiera que nos fuéramos de aquí hoy, dando por hecho que esto ya lo logramos. No falta un proceso de evaluación tremendo, tremendo, no es una cosa sencilla que a mí me da mucho gusto decirles que al momento de ir haciendo nuestro llenado general cumplimos con todo. Atractivos turísticos, gastronómicos, históricos, patrimonio cultural tenemos todos los elementos. Apegados a la nueva convocatoria que siempre se hablaba, yo recuerdo que siempre se hablaba. Es que Sayula no cumple por esto, no cumple aquello, cumplimos con todo al cien por ciento. Entonces de quién va a depender de la mesa de revisión de análisis. Entonces la parte que le corresponde al Pleno del Ayuntamiento es esta, a un servidor ya le tocó presentar esta iniciativa, de armarlo de promoverlo; ahora nos falta concluir con la parte final. Entonces lo dejo a su consideración. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias Presidente, algún otro comentario, compañeros, ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: si, buenos días. Igual este, pues de que cumple Sayula por el tiempo. Sabemos que la cultura de un pueblo es lo que representa entre ese pues están los edificios. Está su construcción, que está una orientación que pocas ciudades la, la tienen y lo más importante es su gastronomía y su gente. No se cumple con todo, se tiene toda una más. Lo único que nos, afecta un poco que hemos estado descuidando, un poquito, que son los permisos de construcción dentro de del cuadro principal de la ciudad, que son este edificios fuera de tipo. Entre ellos buenos arriba del del portal que está enfrente del mercado. Tenemos una construcción, pues que hay que quitarla. Tenemos una construcción en 5 de Mayo que rompe con lo que son los requisitos para que esto sea un este un referendo. Y este otra, que son muchos anuncios luminosos que igual pues hay que empezar a trabajar en ello, tenemos otro problemita ligero, pero que se puede hacer con un poquito de trabajo. Que hay que empezar a buscar como se está abriendo algunas plazas comerciales para ubicar algunos de los puestos dominicales que, pues no dejan que se deleite la pupila con los portales, no el domingo y este algunos días festivos está lleno, entonces reacomodar todo ello para para que sea un poco más vistoso. Los puestos ambulantes que tenemos enfrente de la parroquia igual, pues también nos quitan un poquito de vista. Que no es más que trabajo nada más, es, es trabajarlo, es verlo y hacerle entender a la gente que es por el bien económico, que un lugar que se les dé para que ellos trabajen, pues va a ser, va y va a tener más ingresos, puesto que vamos a tener más más visita entonces, cumpliendo con todo ello y algo bien importante, pues que en el cuadro de la ciudad, pues tenemos que empezar a quitar los cables todos los cables que están aquí arriba, toda la cablería de las diferentes empresas de de Redes de comunicación y más. Y con ello yo pienso que si se cumple lo importante es que sabemos que el de la cultura que tenemos, podemos este hacer una limpieza en general y un reordenamiento en los portales que, que nos representan y con ello yo creo que en cuanto nos diga el INAH y Secretaría de Turismo, que van a venir a hacer la revisión, pues empezar a trabajarlo desde, de ayer para ya empezar a, a tener esa aceptación, entonces, si es posible, sí se puede y es importante, no más, hay que trabajarlo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro que sí. Regidor Gerardo Morales Huerta: creo que de mi parte



Gerardo Morales Huerta
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]





creo que es cuánto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muchas gracias, ingeniero, algún otro comentario, compañeros; Cabe mencionar previo a su comentario ingeniera, que ahorita es la única y exclusivamente se está autorizando participar. Una vez que se que tengamos luz verde por parte de Secretaría de Turismo, INAH y todas las dependencias correspondientes, emitirán las recomendaciones correspondientes, que es lo que usted acaba de comentar ingeniero, para subsanar si existe algún detalle sale ingeniera. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: si pues gracias buenos días a todos. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: buen día. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: pues sí, este ahorita voy, pues voy a ser muy breve, ya que hay muchos puntos que tratar que luego, luego pues tendremos que irlos tratando conforme se vaya dando esta situación. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: este lo que sí considero yo que es muy importante que seamos un gobierno democrático, que tomemos en consideración a la ciudadanía. Que hagamos una encuesta con la con la gente y que le hagamos saber todo lo que estamos haciendo, eso es muy importante, verdad que no seamos un, un gobierno centralista, que nada más tomemos las decisiones aquí entre nosotros, verdad. Hay que involucrar al pueblo, considero yo que esto, pues es muy importante. Si considero que puede calificar como pueblo mágico, aunque pues ya sean destruidos zonas arqueológicas, como está ah en la zona, allá enfrente del CBTA, que ahorita pues tristemente, aunque se encontraron ruinas y arqueológicas. Más, pues es muy triste ver que ahorita ya están sembrando agave, verdad. Igual el jardín Celso Vizcaíno, que pues lo destruyeron, que era el primer jardín aquí en Sayula, verdad, el primer jardín de niños y pues era un parte del centro histórico, verdad. Entonces, pues lo que están haciendo bueno, honestamente, a mí no me gusta pudiéramos hacer algo más bonito. No sé, sentiría yo que un foro quedaría perfecto, porque en otros pueblos que están más pequeños ya cuentan con un foro para hacer eventos y aquí pues como que poner unas cuantas plantitas y todo ahí como que, es hermoso no ver que la ecología que estamos reforestando y todo, pero creo que no es el lugar, pudiéramos darle, eh este otro en cauce a esa zona, verdad que está aquí en el centro y también pues ir trabajando con la ecología, que es lo el atractivo más, más grande que debe de tener aquí en nuestro pueblo el ver que tenemos un basurero por todas las todas las colonias, que la gente se queja aquí junto al a la parroquia, tener un contenedor que está ahí viéndose el mal olor y, y viéndose, o sea no que no es atractivo los portales. Porque en involucrar a las personas allí a los dueños que los pisos se laven, se haya escurrimientos ahí de los de los contenedores que hay ahí, de la basura, a veces se, se derrama en la basura y se me ha tocado ver cómo está escurriendo ahí y el piso, pues horrible verdad, entonces estamos dando una mala imagen. Los jardines también es es muy importante ir involucrando ya parques y jardines, yo considero bueno para breve no este que al menos ese atractivo no se pierda parques y jardines, cómo vamos a otros pueblos aquí en Jalisco. De esos ciento treinta y dos municipios en todo el, el país aquí tenemos este, pues algunos ya aquí en Jalisco, en Nayarit, Compostela, Nayarit, que es precioso, me encanta a mí ir a visitarlo, este acá con Comala este Colima, verdad y aquí los Tapalpa, este Ajijic que no tengo el gusto de conocer y Mascota, que conozco también, o sea, son pueblos atractivos, pero yo pienso que para que califiquen tenemos que hacer cosas prioritarias, verdad. Como involucrar a la, a la ciudadanía y por otra parte, puedes empezar a trabajar con ecología, ahora sí, con todas las ganas, tener un buen vertedero, tener, ya ir este, pues subir la iniciativa, y, y pues considero yo que es importante verdad. ir este reforestando, verdad. Porque va uno a otros pueblos y pues ve unos, el primer atractivo es ver yo entro y veo el montón de árboles y es mi primer atractivo ver un pueblo limpio, hay pueblos muy pequeños. Que si usted va, yo de repente voy este Amacueca, me voy camino en las mañanas y veo que todos tienen personal



SECRETARÍA GENERAL



los momentos. Las sesiones creo que se trata de eso, de tener cordura, de ser mesurados. Entonces, insistimos. Aquí no estamos hablando de temas presupuestales ni de temas ajenos a otra cosa que no sea la aprobación de este punto. No nos desviemos, eso ya se verá después.

Regidora Fabiola Valencia Macchetto: conozco perfectamente la ley y se cuales son mis facultades y dentro de mis facultades es presentar iniciativas, presidente. Y si usted es el responsable de ejecutar los acuerdos de Cabildo, pues tenemos más de un año de que no se han ejecutado muchos acuerdos de cabildo y, y que estamos a la espera de, conozco perfectamente mis este facultades y en ese, en ese sentido, las estoy ejerciendo.

Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias por su comentario, ingeniero.

Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: adelante. Regidor Gerardo Morales Huerta: se oye muy fuerte el micrófono, luego no escucho; eh, sí, licenciado Daniel, eh, creo que tiene razón en algunas cosas no, pero sí es importante que si estamos diciendo presentamos esto, estamos haciendo, esto es parte de nuestro trabajo. Uno, conocer la, el municipio en su totalidad, ver los problemas que en ellos se presentan, como problemas hecho saber y la siguiente es nuestro trabajo es presentar las iniciativas que creamos necesarias por petición del pueblo, sabiendo que tanto de, de su servidor como de cualquiera de los compañeros del cabildo. Tiene las facultades de llevar o llegar, ser la voz o portadores de la voz del pueblo, en primer lugar y en segundo lugar, aunque vos o tú tienes la facultad de llevar a cabo proyectos, tiene que estar tomado tanto en cuenta el cabildo como el pueblo para llevarlas a cabo. O sea, no puedes tú tomar decisiones nada más, porque tú quieres y porque así lo haces, es una parte y la otra todos en el capítulo debemos ser por iguales o somos iguales y merecemos el mismo respeto que tu pides. Entonces si tú pides un respeto para tus proyectos, pedimos respeto para hacer la voz del pueblo, que así fue. Entonces seamos congruentes y se seamos conscientes con todo, y entonces yo de antemano, pues nomás pido esto, que seamos respetuosos como vos lo dices y seamos congruentes con lo que se pide, entonces nadie único puede nada más.

Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: pero le falta el respeto. Regidor Gerardo Morales Huerta: de momento, sí, a la licenciada Fabiola, si le estás faltando el respeto, licenciado. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: ahí está la, ahí está la filmación. Regidor Gerardo Morales Huerta: no, ahí está, pero sí te digo que seamos más congruentes con lo que decimos y con lo que hacemos, yo tengo esto, no es que es tomar en cuenta el cabildo, para eso estamos igual, si no quieres un cabildo, pues es un este Gobierno totalmente autoritario. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: nada más ingeniero, yo creo que sería muy importante comprender la diferencia entre debate y falta de respeto no es lo mismo, o sea, no es lo mismo. Creo que todos comprendemos eso y hay a quien no le gusta que nos debatan o nos contradigan, pero cuando se tiene la razón, con toda claridad nos vemos a la cara y les decimos, yo tengo la razón. Regidor Gerardo Morales Huerta: por eso lo estoy diciendo no es debate ni eso. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: es precisamente por eso. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: enfoquémonos al punto. Regidor Gerardo Morales Huerta: Sí nada más te pido respeto, pues. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: el respeto se lo doy. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: y para el pueblo, porque esto es para el pueblo no es para mí en lo personal es para el pueblo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: compañeros, buen día este. Creo que nos estamos desviando, claro que sí, creo que nos estamos desviando del punto inicial, este me gustaría si nos pueden apoyar aportando ideas para sumar este punto que, que es de suma importancia para el municipio y me imagino que para todos y cada uno de ustedes que



SECRETARIA GENERAL

Fabiola Valencia Macchetto

Substina Castro

AMM

Gerardo Morales Huerta

[Signature]



SAYULA
GOBIERNO 2021-2024



representan un sector considerable del municipio; ingeniera. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: sí, mire, es lo que comenta el ingeniero, pues creo que este no es para molestar, o sea, somos todo un Pleno, somos cabildo todos, entonces cada quien sabemos que tenemos una función diferente nosotros somos legislativos, nos queda bien Claro, pero sabemos nuestras funciones. Ustedes ejecutivo, usted va a ejecutar las iniciativas que nosotros traigamos verdad, con todo, respeto todos somos iguales, aquí nadie, es más. Simplemente tenemos un puesto diferente y estamos somos servidores del pueblo, no son, no somos personas que nos tenemos que servir del pueblo, somos servidores del pueblo. Que se que no, no se nos olvide eso, verdad. Este y que no nos vayamos arriba hay que tocar piso, verdad, entonces, pues no es no es para molestar, simplemente yo considero que es para trabajar muy de la mano; si vamos a hacer este proyecto lo vamos a hacer todos, todos y yo creo que sería un proyecto excelente, bonito, porque todos vamos a ir de la mano trabajando. Ah, que saben que, que hace falta este requisito, ok, vamos todos, porque yo considero que el presidente solo no va a poder, nadie puede hacer una cosa solo entonces somos todo un equipo y como equipo pues hay que trabajar y qué hermoso sería que este proyecto siga al pie y que se acepte y que todos trabajemos juntos; Sería muy bonito, verdad. Entonces no creo que haya una falta de respeto, simplemente se nos pide, pues trabajar todos, nosotros no nos vamos a, a ir más arriba, yo no voy a decir, voy a ejecutar porque no es mi papel, soy legislativa y tengo que legislar y tengo que trabajar con ello, verdad, qué bonito, qué quisiéramos estar todos trabajando bien, sabemos que a lo mejor pues muchos andamos haciendo otras actividades, porque pues no, no se nos permita ir más allá, verdad; eso nos queda bien claro, pero si vamos a hacer un proyecto hay que hacerlo bonito y hay que y que se vea que somos todo un equipo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: y que el pueblo nos vea trabajar, involucrar también al pueblo, porque eso es democracia y eso es trabajar para el pueblo, gracias, es cuánto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias, ingeniera, muy bien compañeros, licenciado. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: abonando al, al tema al punto; creo que, creo que este nuestro municipio cumple con lo esencial como para hacer un pueblo magico. Yo en parte estoy de acuerdo con lo que comentaba el, el regidor Gerardo, si falta mucho, pero sí el, el punto nada más es para que se autorice. Yo estoy totalmente de acuerdo, mi voto a favor me autorice y, y esperemos que, que sea el parteaguas para empezar a trabajar y en y en un futuro alcanzarlo, si no en esta administración, si sembrar este el primer paso, que sea el primer paso para que en alguna otra administración se logre. Es un beneficio, sería un beneficio grande para el municipio y será una derrama económica muy fuerte para todo el para todo el comercio, no. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: todo el comercio. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: y en sí, todos nos beneficiaríamos, esperamos este que realmente se nos otorgue la denominación como pueblo mágico y, y por tener mucho que presumir. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: inclusive yo siempre, parece broma, pero tenemos hasta un ánima, dale es cuanto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias licenciado. Muy bien compañeros si no hay otra intervención. Se somete a votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano, por favor. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 10 (diez) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]



[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right]



Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; quienes representan la mayoría calificada de este órgano colegiado; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**. El Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de esta Municipalidad, efecto de **obtener el Nombramiento de Pueblo Mágico** para el **Municipio de Sayula, Jalisco; aprueba y autoriza** el asumir los **siguientes compromisos** relacionados al polígono turístico: **1.** Otorgar permisos de construcción, únicamente a inmuebles que armonicen con la arquitectura local, conforme a la normatividad aplicable. **2.** Ejecutar programas de mejoramiento y conservación de la infraestructura e imagen urbana y/o rural. **3.** Instrumentar un programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante en su caso. Se faculta y autoriza al presidente municipal, síndico, tesorero, secretario general y demás funcionarios necesarios, para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban los instrumentos jurídicos y documentación necesaria para el cumplimiento de este acuerdo. -----

Punto Número Cuatro.- No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 09:32 (nueve horas con treinta y dos minutos) del día 31 (treinta y uno) del mes de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés). -----

----- CONSTE.

Sebastiana Cantero

Florencia M

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

